



26 de enero del 2026

Estimado Cliente de canal On-premise,¹

En Grupo Modelo estamos convencidos que la calidad de nuestros productos, así como la eficiencia de los servicios que les prestamos, nos ha permitido contar con su preferencia.

Grupo Modelo reitera su compromiso de que usted se encuentra en total libertad de comercializar y vender en sus establecimientos las marcas de cerveza de Micro-cerveceros de conformidad con los compromisos aprobados por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)², por lo cual nos permitimos reforzar el conocimiento de la definición de Micro-cerveceros que la propia COFECE ha establecido en dichos compromisos:

"Micro-cerveceros: Aquellas personas dedicadas a la elaboración de cerveza en México, por empresas, grupo de empresas o individuos cuya producción, ya sea en México o en cualquier otra parte del mundo, de manera conjunta o separada con empresa o individuos que en cualquier forma puedan considerarse partes relacionadas, incluyendo de forma enunciativa, mas no limitativa, tenencia accionaria, contratos de alianza, joint ventures, fideicomisos, o cualquier forma de asociación, no exceda de 100,000 (cien mil) hectolitros al año."

Igualmente le recordamos que, para dar la mejor atención a nuestros clientes y consumidores, contamos con la línea de ayuda "Modelo Amigo", un canal de comunicación nacional y gratuito, que es operado por personal certificado. Modelo Amigo es un enlace que nos permite escuchar su voz, darles información sobre Grupo Modelo y nuestras marcas, resolver sus dudas y atender sugerencias, quejas y solicitudes de servicio.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, ponemos a disposición nuestro número sin costo: 55 91 38 99 90 y nuestro correo electrónico: atencionbees@ab-inbev.com. El horario de atención telefónica a clientes es de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs., y sábados de 9:00 a 14:00 hrs., (hora del centro de México).

En Grupo Modelo continuaremos realizando todas las acciones necesarias para poder seguir contando con su preferencia.

Agradecemos nuevamente su preferencia y compromiso con nosotros.

Santiago Iñaki González Martínez
Director de Ética y Compliance

¹ Se refiere al canal donde la venta de cerveza se realiza en envase o botella abierta para consumo inmediato, incluyendo a los establecimientos dedicados preponderantemente a la preparación de servicio de alimentos y bebidas de consumo inmediato, restaurante-bar, bares, cantinas u otros similares conforme a la legislación de la localidad. Excluye estadios, ferias, centros de convenciones, arenas y locales similares, así como cualquier evento que sea patrocinado por Grupo Modelo. COFECE DE-012-2010.

² COFECE DE-012-2010.



26 de enero del 2026

**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
LA CERVEZA Y DE LA MALTA (“CANICERM”)**

Asunto: Acceso a Micro-cerveceros al canal On-Premise¹

A quien corresponda:

En Grupo Modelo estamos convencidos que la calidad de nuestros productos, así como la eficiencia de los servicios que prestamos nos ha permitido contar con la preferencia de nuestros clientes.

Grupo Modelo reitera su compromiso de que nuestros clientes del canal On-Premise se encuentran en total libertad de comercializar y vender en sus establecimientos marcas de cerveza de Micro-cerveceros de conformidad con los compromisos aprobados por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)², por lo cual nos permitimos reforzar el conocimiento de la definición de Micro-cerveceros que la propia COFECE ha establecido en dichos compromisos:

“Micro-cerveceros: Aquellas personas dedicadas a la elaboración de cerveza en México, por empresas, grupo de empresas o individuos cuya producción, ya sea en México o en cualquier otra parte del mundo, de manera conjunta o separada con empresa o individuos que en cualquier forma puedan considerarse partes relacionadas, incluyendo de forma enunciativa, mas no limitativa, tenencia accionaria, contratos de alianza, joint ventures, fideicomisos, o cualquier forma de asociación, no excede de 100,000 (cien mil) hectolitros al año.”

Igualmente, recordamos que, para dar la mejor atención a nuestros clientes y consumidores, contamos con la línea de ayuda “Modelo Amigo”, un canal de comunicación nacional y gratuito, que es operado por personal certificado. Modelo Amigo es un enlace que nos permite escuchar la voz de nuestros clientes, darles información sobre Grupo Modelo y nuestras marcas, resolver sus dudas y atender sugerencias, quejas y solicitudes de servicio.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, ponemos a disposición nuestro número sin costo: 55 91 38 99 90 y nuestro correo electrónico: atencionbees@ab-inbev.com. El horario de atención telefónica a clientes es de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs., y sábados de 9:00 a 14:00 hrs., (hora del centro de México).

Santiago Iñaki Gonzalez Martinez
Director de Ética y Compliance

¹ Se refiere al canal donde la venta de cerveza se realiza en envase o botella abierta para consumo inmediato, incluyendo a los establecimientos dedicados preponderantemente a la preparación de servicio de alimentos y bebidas de consumo inmediato, restaurante-bar, bares, cantinas u otros similares conforme a la legislación de la localidad. Excluye estadios, ferias, centros de convenciones, arenas y locales similares, así como cualquier evento que sea patrocinado por Grupo Modelo. COFECE DE-012-2010.

² COFECE DE-012-2010.